

con el exterior, al corazón con las obras; ya que de humanos os preciais, procurad que no sea tan cruel vuestra mentida indulgencia.»

Por lo que toca al otro punto de si Dios puede indignarse por los actos interiores de su criatura: «¡Qué! podríamos decir, si relaciones hay entre Dios y el hombre, si el Criador no ha abandonado á su criatura, si la mira todavía como digno objeto de sus cuidados ¿no es claro, no es evidente que el entendimiento y la voluntad, es decir, lo mas precioso que hay en el hombre, lo que le hace capaz de conocer y amar á su Hacedor, lo que le ensalza sobre los brutos, lo que le levanta á una esfera que le constituye rey de la creación, no es aquello, repetiremos, lo que debe suponerse que es objeto de la solicitud del Supremo Hacedor, y que no atiende á los actos exteriores sino en cuanto emanan del santuario de la conciencia donde se complace en ser conocido, amado y adorado? ¿Qué es el hombre si prescindimos de su interior? ¿Qué es la moral si no la aplicamos al entendimiento y á la voluntad? ¿Es fundada, es razonable siquiera, una doctrina que aparentando sobreabundancia de sentimientos de humanidad, y blasonando de dignidad é independencia, mata tan desapiadadamente al hombre en lo que tiene de mas independiente y mas digno?»

Persuádase V., mi querido amigo, de que no hay verdad, no hay dignidad en nada de lo que se opone á la religión; que lo que á primera vista parece mas noble y generoso es en realidad bajo y degradante; y á propósito de sentimientos filantrópicos, guárdese V. de esas inspiraciones repentinas que se le ofrecerán como argumentos decisivos, y que examinados á la luz de la religión y hasta de la sana filosofía, no son mas que raciocinios infundados, ó bien que estribando sobre principios erróneos conducen á establecer el predominio del cuerpo sobre el espíritu, y á desencadenar sobre la tierra las pasiones voluptuosas. Interin vea V. en qué puede complacerle este su amigo y S. S. — J. B.

## BARCELONA.

### ARTÍCULO 6.º

#### RELACIONES ENTRE FABRICANTES Y TRABAJADORES.

Las calamidades que hemos descrito en el artículo anterior no afligen todavía á Cataluña. A pesar de que es mucho ya su desarrollo industrial, y de que ha comenzado ya á establecerse en él las máquinas de última invención, todavía el país puede alimentar la población que contiene; todavía los jornales están pagados suficientemente para que el trabajador pueda vivir con algun desahogo; todavía no existe desnivel entre el valor de los medios de subsistencia y el salario, y por lo mismo no experimentamos los males que están sufriendo otros países. Si una que otra vez se presentan estos inconvenientes es por breve tiempo y en reducido espacio, mas bien como síntomas que indican la aproximación de una enfermedad, que no su verdadera existencia.

Los fabricantes de Cataluña se encuentran, pues, en situación mas ventajosa que los de Francia, Bélgica é Inglaterra; y la razón, la moral, la humanidad y su propio interés exigen que no la dejen sin provecho. En la actualidad las circunstancias políticas favorecen la causa del orden y no permiten desmanes de ningun género á los trabajadores; los amos, léjos de explotarlas en beneficio propio, deben cuidar mucho de manifestar con sus palabras y sus obras, que cuando levantaban la voz en favor del orden, era con el designio de disfrutar sus fortunas y de mejorarlas por medios legítimos y humanos, haciendo el bien del



trabajador y consultando á un mismo tiempo sus propios intereses. Es preciso no olvidar que una conducta dura y desapiadada sembraría en las clases pobres el odio contra las ricas, y produciría encono y rencor contra las autoridades sostenedoras de la tranquilidad pública, pues que fueran miradas sin culpa suya como cómplices del daño que se hiciera sufrir á los trabajadores á la sombra del régimen vigente.

Ya hace mucho tiempo que dirigiéndonos á los ricos de Barcelona compendiábamos en pocas palabras la conducta que debian observar con respecto á los pobres: *hacerlos buenos y hacerles bien*. Hacerlos buenos, esto es, trabajar por todos los medios posibles en que se extendiese y arraigase la moralidad; hacerles bien, es decir, manifestar en su favor sentimientos de humanidad, desprendimiento en los casos en que el trabajador se halle en algun agobio, y por otra parte seguir un sistema templado y razonable, que arregle de tal modo las relaciones que no salga dañada la justicia ni aun la equidad; y que antes al contrario se conozca que el dueño se presta sin dificultad á algunos sacrificios, que siendo compatibles con la conservacion y aumento de su fortuna, aligeren algun tanto la situacion del pobre que, por mas buena que se la suponga, es siempre harto desgraciada.

Lo que decíamos en aquella época, cuando los amos no encontraban en la autoridad todo el apoyo que hubieran deseado, se lo repetiremos ahora con mucha mas claridad; porque acostumbramos guardar el lenguaje severo para el tiempo de la prosperidad de aquel á quien nos dirigimos, y nos agrada emplearlo mesurado y suave cuando se encuentra en situacion desventajosa ó ahogada. En nuestro concepto el medio eficaz de oponerse á los inconvenientes que para los amos puedan traer las asociaciones de los operarios es salir al encuentro de las necesidades á cuya satisfaccion se las destina. Sin duda que lo mas sencillo y mas breve es echar mano de la fuerzá, resistir con el auxilio de ella á cuanto directa ó indirectamente se encami-

ne á imponer condiciones á los amos, no parar la atencion siquiera en las causas que produzcan la inquietud y el mal estar, y empeñarse en no ver los males ó en no remediarlos despues de vistos; pero la razon y la experiencia enseñan que semejante sistema es poco á propósito para consolidar una situacion, y que léjos de extirpar los gérmenes de discordia no hace mas que multiplicarlos y avivarlos.

Las asociaciones en los trabajadores, suponiendo que estén destituidas de todo carácter político, lo que es absolutamente indispensable si no se quiere que peligre continuamente la tranquilidad pública, pueden proponerse dos objetos: 1.º el socorro mutuo en sus necesidades: 2.º la combinacion para evitar que los amos no rebajen demasiado los jornales, ó no extiendan excesivamente el trabajo. Por lo tocante á lo primero el mejor medio de destruir semejantes asociaciones es dejarlas sin objeto; y esto ¿cómo se logra? Haciendo que el trabajador esté seguro del socorro el dia que por falta de trabajo ó por enfermedad, no pueda ganar su subsistencia. Y cuando esto decimos no queremos significar que este socorro se lo den los amos, bien que siempre les aconsejaremos la beneficencia por los infelices, sino que les proporcionen por medio de las instituciones convenientes el logro de lo mismo que intentaban con la asociacion. A cada socio se imponia el sacrificio de contribuir con una cantidad determinada, y con la suma que se recogia se formaba el fondo para sufragar á las necesidades; ¿por qué no se ha de obtener el mismo resultado con las cajas de ahorros? El trabajador cuando hallara la debida seguridad no solo de la conservacion de lo que hubiese entregado en depósito, sino tambien del reembolso, con mas los intereses que se reputen justos y proporcionados, mas querrá naturalmente entenderse con la caja de ahorros, que no con otra asociacion cualquiera. Por de pronto experimentará la ventaja de no haber de distraerse de sus trabajos ó diversiones para acudir á juntas en este ó aquel dia; no tendrá necesidad de indisponerse con nadie, por dar el voto á esta ó aquella persona,



ú opinar en contra de lo que se intentase ejecutar. En la caja de ahorros verá una institución no solo autorizada sino protegida por el gobierno, dirigida por personas cuya independencia y probidad las pondrá á cubierto de toda sospecha de malversacion de caudales y sometida por fin á reglas que hagan imposible ningun desperdicio, ya por la variedad y carácter de los que en ello intervienen, ya tambien por la publicidad á que en tiempos prefijados debieran someterse los administradores con la rendicion de cuentas que manifiesten los ingresos y salidas de la caja.

Es evidente que por este medio puede lograrse todo lo que se podria esperar de una asociacion: cuando esta carezca de objeto nadie pensará en establecerla: si á alguno se le ocurre este pensamiento encontrará muy pocos que quieran tomar parte en él; y si uno y otro se verificare, el gobierno podrá decir con razon: «no quiero que os asociéis, pues estando ya cumplido el objeto que decís proponer, sospecho que abrigáis segundas intenciones cuya realizacion puedo y debo impedir.»

De lo dicho se infiere la necesidad de que todos los que tienen algo que perder procuren que la institucion de la caja de ahorros se arraigue en el país, que inspire confianza á todas las clases, y que sobre todo los pobres se aficionen á deponer en ella lo que hayan podido reunir despues de satisfechas las atenciones imprescindibles. Es preciso no olvidar que esta es una institucion naciente, que como tal es flaca; y por lo mismo conviene rodearla de todo el prestigio que ha menester para granjearse crédito, é infundir seguridad á los interesados.

No es tan fácil obviar el segundo inconveniente, es decir, el que los amos no aumenten demasiado el trabajo, ó no limiten el salario mas de lo que es justo; ó bien que los trabajadores no se entreguen á exigencias injustas. Las oscilaciones de la industria son tantas que no es posible asentar una regla general en esta materia; y además, el derecho de propiedad es tan sagrado que es preciso andar con mucho tiento en tocar á él, aun cuando sea con miras de

humanidad ó de conveniencia pública. Parécenos no obstante que no es tan ardua la tarea que sea necesario desistir de acometerla: si no se remediase todo el daño al menos se evitaria una parte; y á proporcion que la experiencia andaria mostrando las ventajas y los inconvenientes, se podrian introducir las mejoras compatibles con la justicia y aconsejadas por la prudencia. Nos permitiremos algunas indicaciones generales que puedan dar alguna luz sobre este particular.

La relacion entre el trabajo y el salario depende en gran parte del estado de la industria, porque cuanto mayor sea el beneficio que esta produzca al fabricante tanto mas crecido podrá ser el salario. Además, cuanto mayor sea el número de los trabajadores menguará el valor del jornal, por la sencilla razon de que la abundancia acarrea baratura. Segun sean mas ó menos altos los precios de subsistencia, y sobre todo de los alimentos de primera necesidad, podrá el trabajador vivir con diferente salario, bastándole en un tiempo lo que en otro seria insuficiente. De estas consideraciones resulta la dificultad de establecer una regla general, y las oscilaciones á que está sujeto el valor del salario independientemente de la voluntad de fabricantes y trabajadores, pues que la variacion proviene de la misma naturaleza de las cosas. Mas no puede negarse que del conjunto de las expresadas circunstancias y de otras que deben tenerse presentes atendiendo á las necesidades y costumbres del país, nace el que por ciertas temporadas se fije una relacion entre el trabajo y el salario. Claro es que cuando una condicion de los trabajadores fuese general, su misma generalidad indicaria que el daño no dimanaba de la mala voluntad de los fabricantes, sino del mismo estado de la industria. Pero si uno ó pocos fabricantes se apartan de la regla á que los demás se conforman, lícito es sospechar que tratan de oprimir á los trabajadores, aprovechándose del sudor del pobre sin atender á lo que reclaman la justicia y la humanidad. ¿Cómo hacerle entrar en razon? Dificil es ejecutarlo por medios obligatorios, pues



que en todo caso siempre tiene el recurso de decir, que le precisan á observar esta conducta circunstancias particulares que no debe revelar á nadie, y añadir que no conoce ni en los trabajadores, ni en los otros fabricantes, ni en el gobierno, el derecho de arreglarle los intereses de su casa; y que así como él es dueño de despedir á los operarios siempre que lo crea conveniente, tambien pueden estos despedirle á él si se conceptuan perjudicados. Esto en rigurosa justicia; mas como todos los hombres estiman en algo su buena reputacion, y no les agrada ocupar un lugar desventajoso entre los de su misma clase, no dudamos que surtiria buenos efectos un tribunal de paz, que compuesto de fabricantes y trabajadores estuviese encargado de resolver amistosamente las cuestiones que se ofrecieran sin que pudiera ejercer ninguna coaccion sobre los que no quisieran someterse á su fallo. Este tribunal procediendo sobre un reglamento que podria formarse previamente, y compuesto de individuos elegidos por los mismos interesados con arreglo á las bases que se creyeran prudentes, debiera estar presidido por la autoridad, no para que le comunicase fuerza coactiva, sino con el fin de que le diese prestigio, y hasta pudiera hacerle respetar, si por los desmanes de los litigantes se viera alguna vez en compromiso.

El sistema de eleccion de los individuos que deberian componer dicho tribunal y el reglamento á que habria de conformarse en sus procedimientos, seria menester que fuesen objeto de detenida meditacion; bien que como se estarían palpando las ventajas y los inconvenientes, no serian irremediables los errores cometidos en el acto del planteo, pues que sucesivamente se podrian hacer las enmiendas y mejoras aconsejadas por la experiencia.

La base de eleccion podria ser de varias maneras, pero siempre se habria de salvar el principio de que los interesados tuviesen parte en ella. Sin embargo, debieran tomarse las oportunas precauciones para que no se introdujesen los abusos de que son tan susceptibles semejantes ac-

tos, y no se corriese el peligro de turbarse por ellos la tranquilidad pública. Quizás podria adoptarse el sistema de que en cada establecimiento fabril de un número de trabajadores que se fijase, se eligiese un compromisario reuniéndose con los electores de dicha fábrica los de otras de menor número situadas á poca distancia, para lo cual podria dividirse la ciudad en distritos. La eleccion debiera verificarse sin admitirse discusiones de ninguna clase, y hacerse de manera que distribuyéndose en muchas horas, no llegase á reunirse nunca un número considerable. Como estas elecciones debieran ser por precision turbulentas en caso de ser concurridas, quizás podria establecerse que no tomasen parte en ellas sino los que llegasen á cierta edad, pues que así se lograria el doble objeto de que los electores no fuesen en número tan crecido y por otra parte menos propensos á excederse del que son por lo comun los jóvenes inexpertos.

En cuanto á los fabricantes, claro es que siendo mucho menor su número el sistema electoral ofreceria muchos menos inconvenientes; por lo que nos abstendremos de descender á pormenores que mas bien sentarian en un reglamento que en un artículo de una Revista.

Fácilmente se alcanzará que así los fabricantes como los trabajadores estarían interesados en elegir personas de inteligencia y probidad, pues que unos y otros pondrian en manos de ellos una autoridad conciliadora, que si bien no tendria derecho de obligar á la ejecucion de sus fallos, fuera no obstante atendida en muchos casos, si quiera por consideracion á los mismos que la habrian constituido.

Los trabajadores debieran disfrutar el derecho de nombrar para sentarse en el tribunal de paz á las personas que bien les pareciese, sin distincion de ninguna clase; porque hasta que hubiesen cobrado confianza en la nueva institucion las restricciones que limitasen el círculo de los elegibles serian miradas por ellos como insidiosas y encaminadas únicamente á que el tribunal estuviese todo com-



puesto de ricos. Dejándoles la latitud que desearan, es probable que si no desde luego, al menos despues de alguna experiencia procurarian ellos mismos buscar personas acomodadas que tuviesen garantías de acierto en su inteligencia y práctica en esta clase de materias, y que además por la independencia de su posicion no fueran sospechosas de cohecho.

Repetimos que conviene pensar sériamente en este negocio; que conviene disipar la odiosidad entre pobres y ricos; que conviene no fiarse en situaciones pasajeras; que la ciudad debe pensar en constituirse por sí misma en tal estado que si en el porvenir le caben en suerte autoridades menos firmes y bien intencionadas, si el país vuelve á encontrarse envuelto en turbulencias políticas, sea posible evitar los desastres de que en los últimos años ha sido víctima Barcelona. No olvidemos que la situacion de España está muy léjos de ser satisfactoria, que el horizonte está muy léjos de presentarse bien claro: no lo esperemos todo del gobierno; contemos con nuestros esfuerzos; que de abandonarnos hoy á excesiva confianza podríamos arrepentirnos mañana.

## POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA DÉCIMOTERCIA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGION.

Mi estimado amigo: Ya veo yo que es empeño inútil el de obligarle á V. á una discusion seguida sobre los dogmas de la religion y los principios en que se fundan, pues que fiel á su sistema de no atenerse á ningun sistema, y guardando inviolablemente la regla de su método, que es no observar ninguno, revolotea como mariposa de flor en flor, de suerte que cuando le creia uno engolfado en alguna

question capital y decidido á continuar por largo tiempo el ataque empezado contra uno de los puntos de las murallas de la ciudad santa, levanta de improviso los reales, se apesenta en otro campo, y desde allí amenaza abrir nueva brecha esperando que yo acuda á defender el punto atacado, para luego dirigirse á otra parte y fatigarme inútilmente sin obtener el resultado que deseo. Pero digo mal cuando afirmo que me he fatigado inútilmente; porque si bien es verdad que no me ha sido posible hasta ahora apartarle á V. de su error, porque se ha resistido siempre á sujetarse al trabajo de una discusion sostenida con el debido orden y encadenamiento, me lisonjeo no obstante de que habré logrado desvanecerle á V. algunas preocupaciones, que sin duda le habrian obstruido el paso en el camino de la fe, si es que algun dia ilustrado su entendimiento por inspiraciones superiores, movido su corazon por la gracia del Señor, se resuelve á emprenderle con seriedad, rompiendo las trabas que le detienen, y saliendo del infeliz estado en que se encuentra, en que espero no le ha de sorprender la hora de la muerte.

Disimulándome V. el preámbulo que quizás calificará de inoportuno y que yo considero como inoportunidad saludable, voy á responder á las dificultades que me propone sobre una de las virtudes mas encarecidas por la religion cristiana. Alégrome en gran manera de que hayamos salido de las disputas que eran objeto de la carta anterior; porque si bien versaba sobre asunto muy trascendental y de altísima importancia, la materia era de suyo tan delicada y vidriosa, que es preciso andar siempre midiendo las palabras y en busca de expresiones, que dejando traslucir la verdad cubran con tupido velo cuanto pudiera ofender las buenas costumbres y las delicadas consideraciones debidas al pudor. Al fin la humildad es cosa sobre la cual es lícito hablar sin rodeos, no habiendo el peligro de que una palabra poco mesurada haga salir los colores al rostro.

Algo volteriano está V. cuando habla de la virtud de la